



LA EMIGRACIÓN
DOMINICANA:
CIFRAS Y
TENDENCIAS

II. LA EMIGRACIÓN DOMINICANA, CIFRAS Y TENDENCIAS 2019

-Por Masaya Llavaneras Blanco⁴¹-

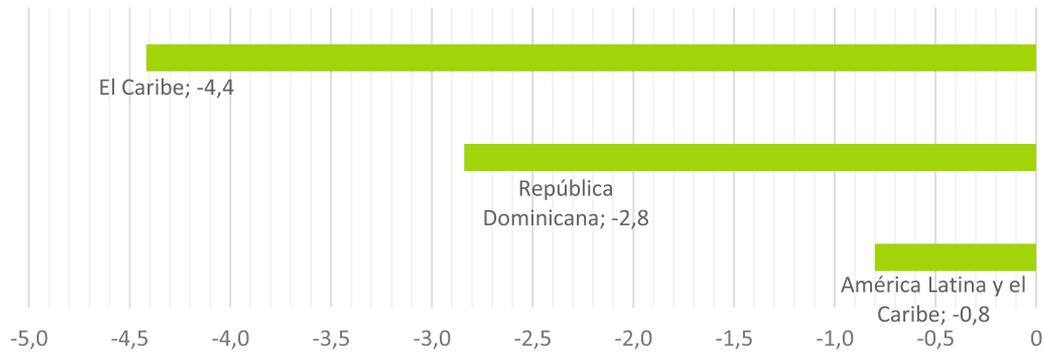
Introducción

América Latina y el Caribe es una región de movimientos migratorios importantes que se manifiestan tanto en movilidades entre los propios países de la región (intrarregionales) como hacia otras regiones como América del Norte, Europa, y en menor medida Asia. El saldo neto migratorio regional para el período 2015-2020 se estima en -0,8, lo cual indica que se trata de una región que tiende a la emigración más que a la inmigración (UNDESA, 2019). Si bien los corredores migratorios más activos continúan siendo los que conectan a la región con Estados Unidos (EEUU) (IOM/OIM, 2019, p. 99), las movilidades intrarregionales han crecido significativamente en las últimas décadas, llegando a representar más del 60% del total para la región (Carrasco & Suárez, 2019, p. 102). En otras palabras, la mayoría de las personas provenientes del Caribe y América Latina están migrando dentro de la propia región.

En el caso específico de la República Dominicana, se trata de un país emisor de migrantes con un saldo neto migratorio de -2.8 para el período 2015-2020 (UNDESA, 2019). Esto indica que es un país principalmente emisor, con un número de emigrantes mayor que el promedio de América Latina y el Caribe. Sin embargo, como se observa en el gráfico 2.1, al analizar el mismo indicador en relación a la región Caribe, observamos que la República Dominicana tiene una proporción menor de emigrantes en relación con otros países caribeños.

⁴¹ PhD en Gobernanza Global por la Universidad Wilfrid Laurier (Canadá), y Magistra en Estudios de la Mujer por la Universidad Central de Venezuela. Masaya es experta en migraciones, protección social y género. Es integrante del Comité Ejecutivo de la Red de feministas del Sur Global DAWN y debutará como Profesora Asistente de Estudios del Desarrollo en Huron College de la Universidad Western (Canadá) a partir de Julio de 2021. Su colaboración con OBMICA inicia como investigadora asociada en el año 2016

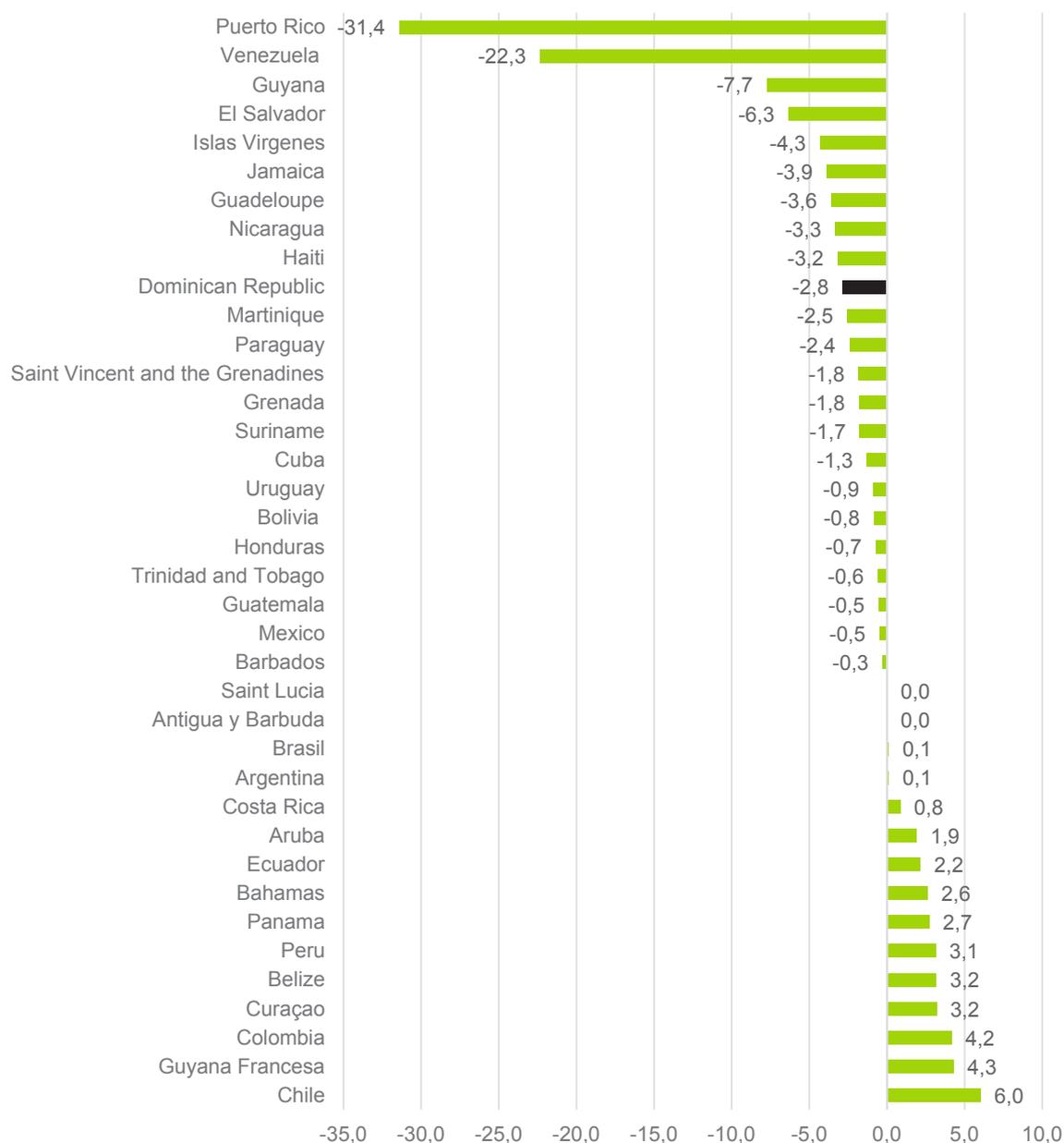
Gráfico 2.1 Saldo neto migratorio de República Dominicana comparado con América Latina y el Caribe, y el Caribe



Fuente: Elaboración propia con datos de UNDESA 2019

El gráfico 2.2 presenta una mirada comparativa de los saldos migratorios de cada uno de los países de la región de América Latina y el Caribe. En ese contexto el comportamiento de la República Dominicana presenta un comportamiento similar al de Martinica y Haití, y en menor medida a Paraguay y Nicaragua.

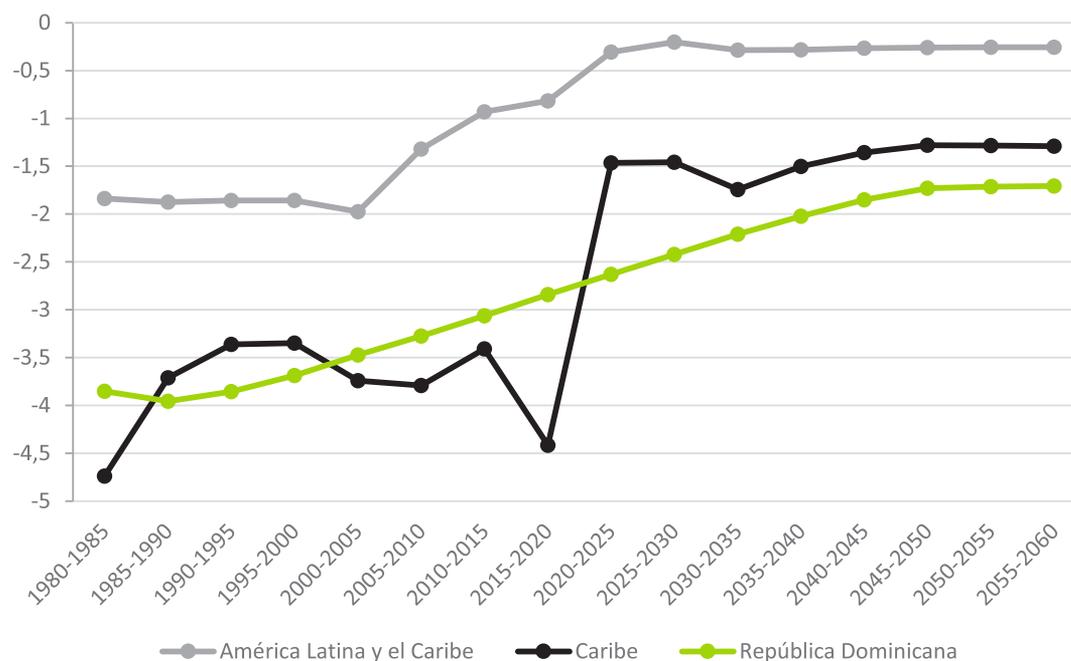
Gráfico 2.2 Saldo neto migratorio período 2015-2020 para todos los países de América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia con datos de UNDESA 2020

El carácter emisor de República Dominicana se proyecta a futuro, aunque se va atenuando con el pasar del tiempo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) anticipa que el saldo neto migratorio del país para el año 2050 será de -1.7, encontrándose 0.4 puntos por debajo del saldo proyectado para el resto del Caribe y 1.4 puntos debajo de toda América Latina y el Caribe (Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3 Saldo neto migratorio para América Latina y el Caribe, el Caribe y República Dominicana 1980-2060



Fuente: Elaboración propia con datos de UNDESA 2020

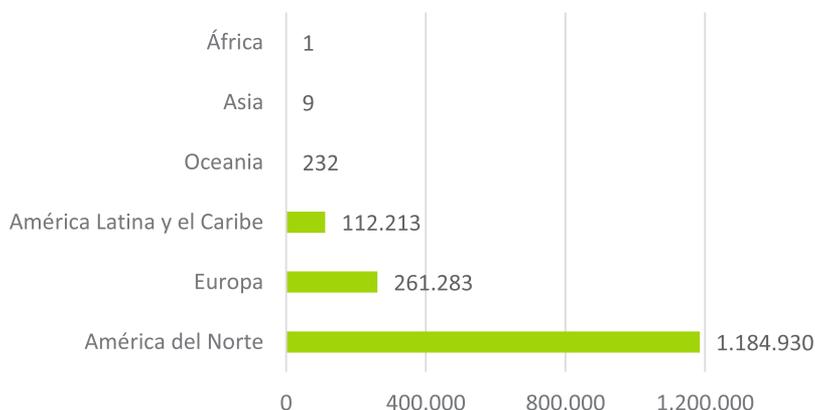
El gráfico anterior da cuenta de una emigración dominicana que se va reduciendo en intensidad con relación a la inmigración al país, sin dejar de ser un país principalmente emisor. La estabilización proyectada se relaciona, entre otras, con la securitización de migración internacional, y el endurecimiento de los procesos migratorios en los países y regiones destino (tales como EEUU y la Unión Europea). Asimismo, se muestra una variación en la forma en que el saldo neto migratorio de la región caribeña se proyecta a futuro. Dicha variación se debe a cambios marcados en la población de Puerto Rico proyectados por UNDESA.

República Dominicana se encuentra entre los 20 países que presentaron mayores cambios proporcionales entre migración y emigración de su población en la última década (2009-2019) (IOM/OIM, 2019, p. 97). Para el 2019, el país tenía una población de 1.6 millones de emigrantes (UNDESA, 2019), en contraste, se estima que la población inmigrante alcanzó las 570,933 personas, o 5.6% de la población total del país (ONE, 2018). En otras palabras, por cada persona inmigrante que vive en el país, hay 2.8 emigrantes dominicanos o dominicanas en el resto del mundo.

2.1 La emigración dominicana

En contraste con el promedio de América Latina y el Caribe, la mayoría de la emigración dominicana es extra-regional, y se concentra sobre todo en América del Norte (especialmente en EEUU) y en Europa, aunque una minoría significativa se ubica también en América Latina y el Caribe.

Gráfico 2.4 Número de emigrantes de la República Dominicana por región de destino, 2019



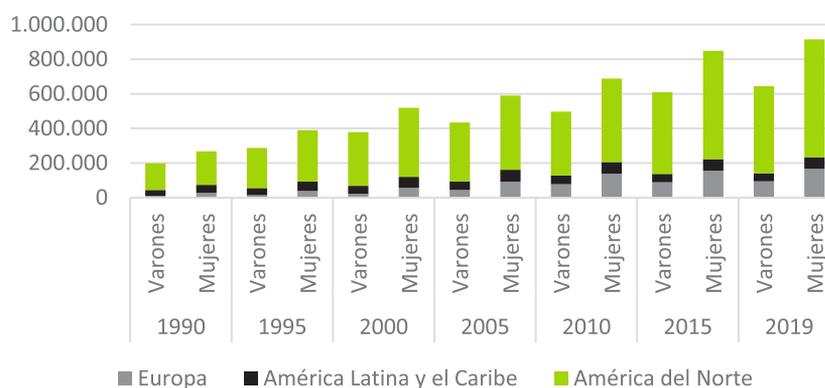
Fuente: UNDESA, 2019

2.1.1 Una emigración feminizada

Aparte de su concentración en regiones de altos ingresos, la emigración dominicana se caracteriza por ser feminizada. Es decir, la mayoría de las personas emigrantes dominicanas son mujeres. Este fenómeno se ha presentado históricamente en todas

las regiones destino, para el 1990, el 57% de la población emigrante dominicana eran mujeres. Esa proporción se ha mantenido estable con un aumento leve en un 58% de la población emigrante dominicana en 2019 (UNDESA, 2019).

Gráfico 2.5 Principales regiones destino de la emigración dominicana por sexo, 1990-2019



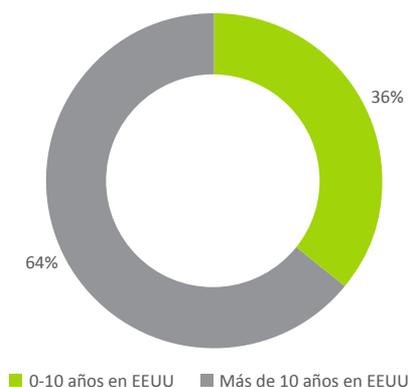
Fuente: UNDESA 2020

La proporción de mujeres y hombres se ha mantenido estable a medida que ha crecido el total de la población emigrante a lo largo del tiempo, y en las regiones de destino; aunque se observa un leve aumento en dirección a Europa y América del Norte.

2.1.2 Emigración dominicana hacia Estados Unidos

EEUU sigue siendo el principal destino de la emigración dominicana, concentrando 75% de la población emigrante para el año 2019 (UNDESA, 2019). De hecho, la comunidad dominicana es el quinto grupo hispano mayoritario en EEUU y viene creciendo de manera sostenida desde 1960, aumentando en un 34% entre 2010 y 2018 (MPI, 2018; Zong & Batalova, 2018). En coherencia con el fenómeno de la feminización de la migración, la comunidad dominicana en EEUU está compuesta mayormente por mujeres que constituyen el 55,5%, mientras que los hombres constituyen el 44,5% (Noe-Bustamante, Flores, & Shah, 2019).

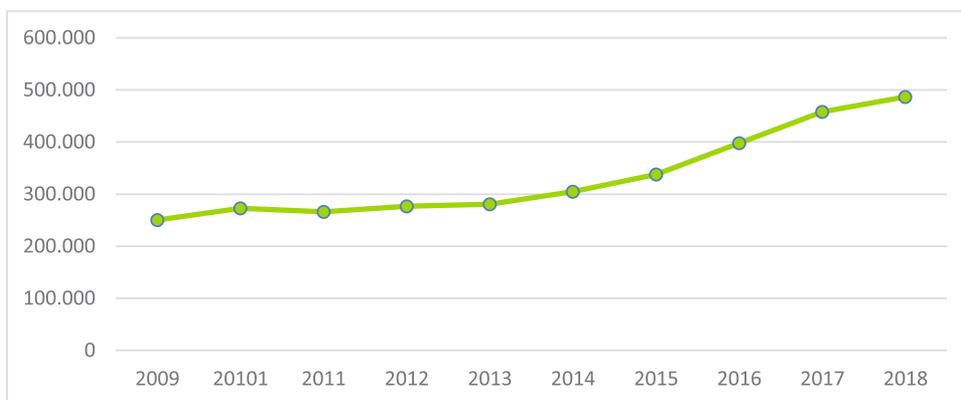
Gráfico 2.6 Población migrante dominicana en EEUU por años en el país, 2017



Fuente: Noe-Bustamante y otros, Pew Research Institute, 2019.

El 64% de las y los migrantes dominicanos tienen más de 10 años en el país. El 36% restante tiene 10 años o menos de haber inmigrado a EEUU. Sin embargo, el número de personas llegando a EEUU provenientes de dominicana ha aumentado en un 51.5% entre 2009 y 2018, de acuerdo con el Departamento de Seguridad de EEUU (Office of Immigration Statistics, 2019), tal y como se presenta en el gráfico 2.7 a continuación.

Gráfico 2.7 Admisiones de personas dominicanas no migrantes a EEUU 2009-2018



Fuente: Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad de Estado de EEUU, 2019, tabla 26 d.

Para 2017, la diáspora dominicana representaba el 3% de la comunidad hispana en EEUU. Se concentra en la región noreste, donde representa una de las 5 nacionalidades de origen más frecuentes entre la población residente nacida en el extranjero. En su mayoría habitan en los estados de Nueva York (42%), y New Jersey (15%) y también en el estado de Florida (13%) (Jacobs, 2019; Noe-Bustamante et al., 2019).

Como se presenta en la Tabla 2.1 a continuación, la edad promedio de la población dominicana en EEUU es 30 años. Se observa una variación importante entre la edad de las personas dominicanas emigradas a EEUU, y las personas de ascendencia dominicana nacidas en EEUU. La población dominicana en EEUU nacida en RD tiene una edad mediana de 43 años, mientras que la población nacida en EEUU de origen dominicano es mucho más joven, con una edad mediana de 17 años.

Tabla 2.1 Edad promedio de la comunidad dominicana en EEUU por lugar de nacimiento

	Comunidad Dominicana	Nacida en EEUU origen dominicano	Nacida en RD
Edad Mediana	30	17	43

Fuente: Noe-Bustamante y otros, Pew Research Institute, 2019.

El nivel educativo de la comunidad dominicana en EEUU también presenta variaciones importantes de acuerdo al lugar de nacimiento de las personas. En su mayoría (63%), las y los emigrantes nacidos en RD que son parte de la comunidad dominicana estadounidense tienen un nivel educativo de bachillerato o menor. En contraste, con un 36% entre aquellos integrantes de la comunidad dominicana nacidos en EEUU. Esta variación se observa de manera mucho menos pronunciada a en los nivel académicos superiores, lo que da indicios de desafíos estructurales en el acceso a la educación universitaria y de postgrado para la comunidad dominicana en EEUU.

Gráfico 2.8 Logro académico de la comunidad dominicana en EEUU según lugar de nacimiento, 2017



Fuente: Noe-Bustamante y otros, Pew Research Institute, 2019.

Como se observa en el gráfico 2.8 las personas dominicanas nacidas en EEUU muestran una mayor presencia en niveles de educación técnica (community college) y de licenciatura, que aquellos que nacieron en RD y son parte de la comunidad dominicana en EEUU. Dado el marcado perfil joven de la comunidad dominicana nacida en EEUU, cabe la posibilidad de que aumente el logro académico con el paso del tiempo y a medida que los jóvenes puedan insertarse en el sistema educativo superior.

Las brechas observadas en el nivel educativo no se presentan iguales en la participación en el mercado laboral, donde el desempeño de la comunidad dominicana es bastante homogéneo. Las y los miembros de la comunidad dominicana en EEUU versus los nacidos en EEUU presentan una tasa de empleo de 62%, muy similar a la tasa de 63% de sus pares nacidos en la RD. Ambos grupos presentan una tasa de inactividad del 32% (es decir que no están realizando trabajo remunerado, ni están buscando trabajo), y el desempleo es de 10% para quienes nacieron en EEUU y de 6% para quienes nacieron en RD.

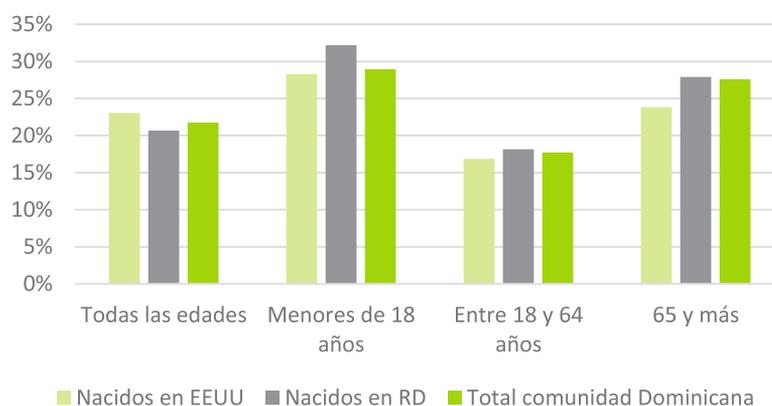
Gráfico 2.9 Participación en el mercado laboral de la comunidad dominicana en EEUU, 2017



Fuente: Noe-Bustamante y otros, Pew Research Institute, 2019.

Llama la atención que la tasa de inactividad es la misma para los dos grupos, sobre todo considerando que la edad promedio de la población nacida en EEUU es considerablemente menor que la de los nacidos en RD. Esto sugiere, entre otras cosas, que la comunidad dominicana se incorpora al mercado de trabajo remunerado desde temprana edad. Es posible que la inserción laboral temprana se relacione con que el 22% de los hogares dominicanos en EEUU viven en situación de pobreza de acuerdo con datos del Censo para el 2017 (Noe-Bustamante et al., 2019). Además, las personas menores de 18 años presentan el grupo más empobrecido, con un 28% (nacido en EEUU) y 32% de jóvenes, niños y niñas nacidos en los EEUU y la RD respectivamente (tal y como se presenta en el gráfico 2.10).

Gráfico 2.10 Pobreza por grupo de edad y lugar de nacimiento, 2017



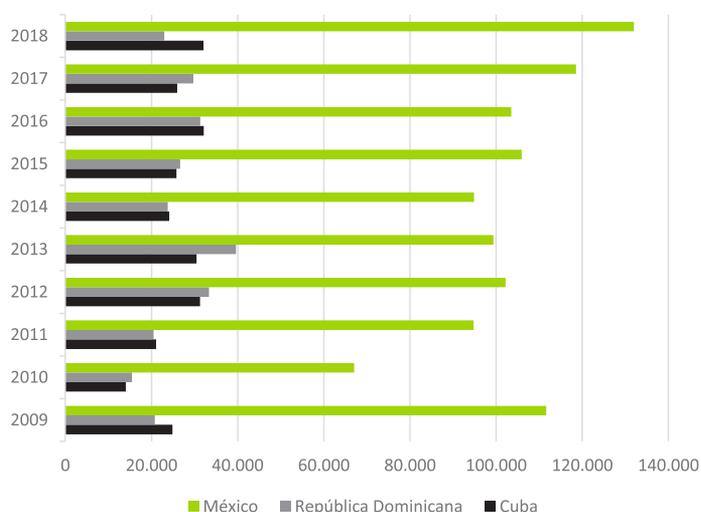
Fuente: Noe-Bustamante y otros, Pew Research Institute, 2019.

Otro grupo poblacional especialmente afectado por la pobreza es el de las personas de 65 años o más. Esto puede estar relacionado con el retiro paulatino del mercado de trabajo, y el limitado acceso a pensiones por vejez adecuadas, lo cual genera preocupación en relación a las condiciones de vida de las y los adultos mayores. En este caso la situación no presenta variaciones significativas por lugar de nacimiento. Sin embargo, y como queda claro en el gráfico anterior, ambos extremos de los grupos de edad, en especial los menores de 18 años, se ven particularmente afectados por la pobreza, la cual se reduce entre aquellos y aquellas en edad activa en el mercado de trabajo.

Estatus migratorio y de ciudadanía de la comunidad dominicana en EEUU.

De acuerdo con el Departamento de Seguridad de los EEUU, los inmigrantes dominicanos en EEUU se encuentran entre los tres grupos poblacionales que han adquirido la ciudadanía estadounidense por medio de la naturalización. México es el país de origen más representado entre los grupos naturalizados (con 131,977 personas naturalizadas para 2018, por ejemplo), seguido de Cuba (con 32,089 para 2018) y República Dominicana (con 22,970 para 2018). Como se observa en el gráfico 2.11, esta tendencia se ha mantenido estable en los últimos diez años, con ocasiones en que personas dominicanas obtienen más naturalizaciones que aquellas provenientes de Cuba. Por ejemplo, en los años 2013 y 2017, la cantidad de dominicanos y dominicanas naturalizadas superaron a las personas provenientes de Cuba por 9,108 y 3,773 personas respectivamente.

Gráfico 2.11 Principales países de origen de personas naturalizadas en EEUU, 2009-2018



Fuente: Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad de Estado de EEUU, 2019

Así como muchos se han naturalizado como ciudadanos estadounidenses, una porción importante ha adquirido el estatus migratorio de residencia permanente. Tal y como se ilustra en la tabla 2.2, en la mayoría de los casos las personas han accedido a este estatus recién llegadas al país norteamericano, aunque un 14% lo hizo por medio de diversos ajustes a estatus migratorios preexistentes. Las mujeres dominicanas agrupan al 54% de las personas que accedieron a la residencia permanente, y los hombres el 46% restante. Estas últimas cifras confirman una vez más el carácter feminizado de la migración dominicana.

Tabla 2.2 Adquisición de la Residencia Permanente en EEUU por sexo y tipo de trámite, año fiscal estadounidense 2018

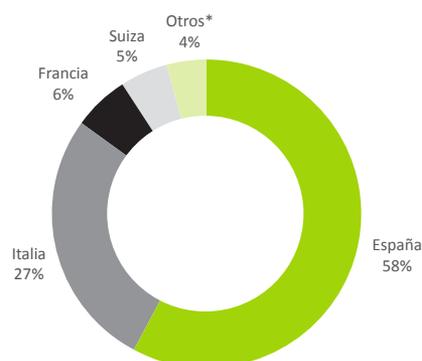
Adquisición de la RP	Total	Mujeres	Hombres
Total	57,413	30,967	26,445
Personas recién llegadas	49,367	26,498	22,868
Ajustes de estatus	8,046	4,469	3,577

Fuente: Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad de Estado de EEUU, 2019

2.1.3 Emigración dominicana a Europa

La Unión Europea es el segundo destino en importancia de la emigración dominicana. Como en años pasados, España es el principal destino en el continente europeo con 58% del total, seguido de Italia con el 27% de los y las residentes permanentes de dominicanas para el 2019. Francia, y Suiza concentran el 6% y 5%. El 4% restante se distribuyen sobre todo entre Austria, los Países Bajos y Bélgica (Eurostat, 2020).

Gráfico 2.12 Principales países donde la comunidad dominicana cuenta con permisos de residencia, 2019



Fuente: Eurostat, 2020

Para el cierre del año 2019, la comunidad inmigrante dominicana no nacionalizada en España contaba con 75,171 personas (INE, 2020). Históricamente, la diáspora (incluyendo dominicanas y dominicanos con nacionalidad española) se ha concentrado en la Comunidad de Madrid, Cataluña, y Castilla y León. Para 2018, la Comunidad de Madrid concentró el 36.2%, Cataluña el 23.2%, y Castilla y León el 5.9%, seguidas por una minoría importante ubicada en Galicia (4,8% y Andalucía (4.7%) (INE), 2019).

Tabla 2.3 Distribución de la diáspora dominicana en España, 2018

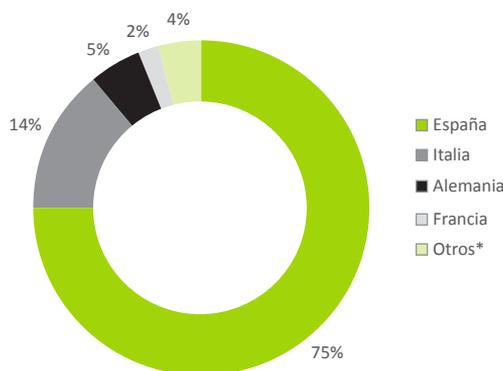
Comunidad Autónoma	No. de personas (incluye personas nacionalizadas españolas y no nacionalizadas)	%
Comunidad de Madrid	62,929	36.3
Cataluña	40,270	23.2
Castilla y León	10,255	5.9
Galicia	8,255	4.8
Andalucía	8,181	4.7
Comunidad Valenciana	6,145	3.5
Castilla - La Mancha	5,418	3.1
Resto de España	32,078	18.5
TOTAL	173,531	100.0

Fuente: ONE, con datos de INE, 2020.

Adquisición de la ciudadanía europea

Para 2018, República Dominicana se encontraba entre los 28 países de origen más frecuente entre las personas de origen extranjero que recibieron la ciudadanía europea. Como era de esperarse, la mayoría de estas personas se encontraba en España, donde se concentraron el 75% de las adquisiciones de nacionalidad. Italia le siguió con 14.3%, así como Alemania con 4.4% y Francia con 2.4%. El 2.5% restante la obtuvo principalmente en los Países Bajos, Bélgica, y Austria, entre otros (Eurostat, 2020).

Gráfico 2.13 Países donde la comunidad dominicana ha adquirido la ciudadanía europea, 2019

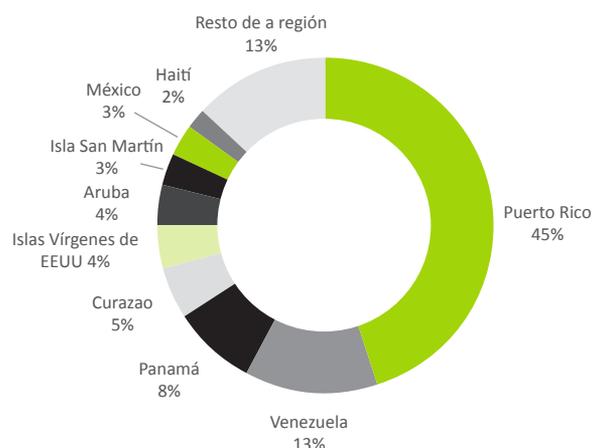


Fuente: Eurostat, 2020

2.1.4 Emigrantes Dominicanos en América Latina y el Caribe

Para 2019, los principales destinos migratorios para dominicanos y dominicanas en América Latina y el Caribe fueron Puerto Rico, Venezuela, Panamá, y Curazao. Los dos primeros han sido un destino histórico de la emigración dominicana.

Gráfico 2.14 Principales destinos de la emigración dominicana en América Latina y el Caribe, 2019.



Fuente: UNDESA, 2019

Tal y como aparece en la tabla 2.4 a continuación, la proporción de dominicanas y dominicanos radicados en Puerto Rico en relación al total de la emigración dominicana en América Latina y el Caribe ha venido descendiendo en los últimos 15 años.

Tabla 2.4 Emigración a Puerto Rico como parte de la emigración dominicana a América Latina y el Caribe, 2000-2019

Año	% del total de la emigración a ALC
2000	56
2005	57
2010	55
2015	49
2019	45

Fuente: UNDESA, 2019

En el año 2005, la vecina isla concentraba un 56,6% de la población migrante dominicana en la región. Para 2010, la proporción descendió levemente a 54,1%. Ya para 2015 se dio una baja más pronunciada a 49,3%, que continúa hasta la actualidad, con un 45%.

2.2 Deportaciones de dominicanos y dominicanas

De acuerdo con la Dirección General de Migración, la República Dominicana recibió 2,482 dominicanos y dominicanas repatriadas por deportación en el año 2019, tal y como se señala en la tabla 2.5 (DGM, 2020).

Tabla 2.5 Deportaciones de personas dominicanas por país expulsor, Enero-Diciembre 2019

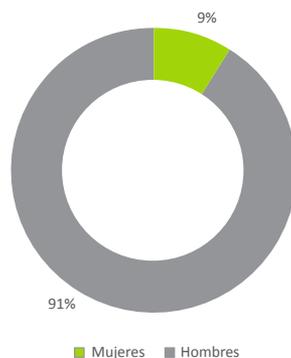
Países expulsores	No. de personas deportadas	% del total
Bahamas	1	0.04%
Belgica	1	0.04%
Belice	1	0.04%
Bonaire	1	0.04%
Ecuador	1	0.04%
Finlandia	1	0.04%
Holanda	1	0.04%
Inglaterra	1	0.04%
Islas Caimán	1	0.04%
Noruega	1	0.04%
Países Bajos	1	0.08%
Dinamarca	2	0.08%
Martinica	2	0.08%
Rumania	2	0.08%
Suecia	2	0.08%
Suriname	2	0.12%
Austria	3	0.12%
Cuba	3	0.12%
Curazao	3	0.12%
Islas Vírgenes Británicas	3	0.16%
Francia	4	0.24%
Trinidad y Tobago	6	0.36%
México	9	0.40%
Guyana Francesa	10	0.40%
Italia	10	0.44%
Aruba	11	0.44%

Países expulsores	No. de personas deportadas	% del total
San Martín	11	0.44%
Suiza	11	0.48%
Alemania	12	0.68%
Guadalupe	17	0.77%
Argentina	19	0.77%
Canadá	19	0.77%
Panamá	26	1.05%
Colombia	32	1.29%
Islas Turcas y Caicos	45	1.81%
España	69	2.78%
Chile	143	5.76%
Puerto Rico	149	6.00%
Estados Unidos	1,846	74.38%
TOTAL GENERAL	2,482	100.70%

Fuente: DGM, 2020

La mayoría de las deportaciones en 2019 provenían de EEUU (74.3%), seguido de Puerto Rico (6%), Chile (5.7%), y España (2.8%). El mes en que se reportaron más deportaciones fue septiembre, cuando arribaron 335 personas, y el de menor flujo fue abril, cuando retornaron 161. El 91% de las personas repatriadas por deportación fueron hombres, mientras que el 9% fueron mujeres (gráfico 2.15) (ibid).

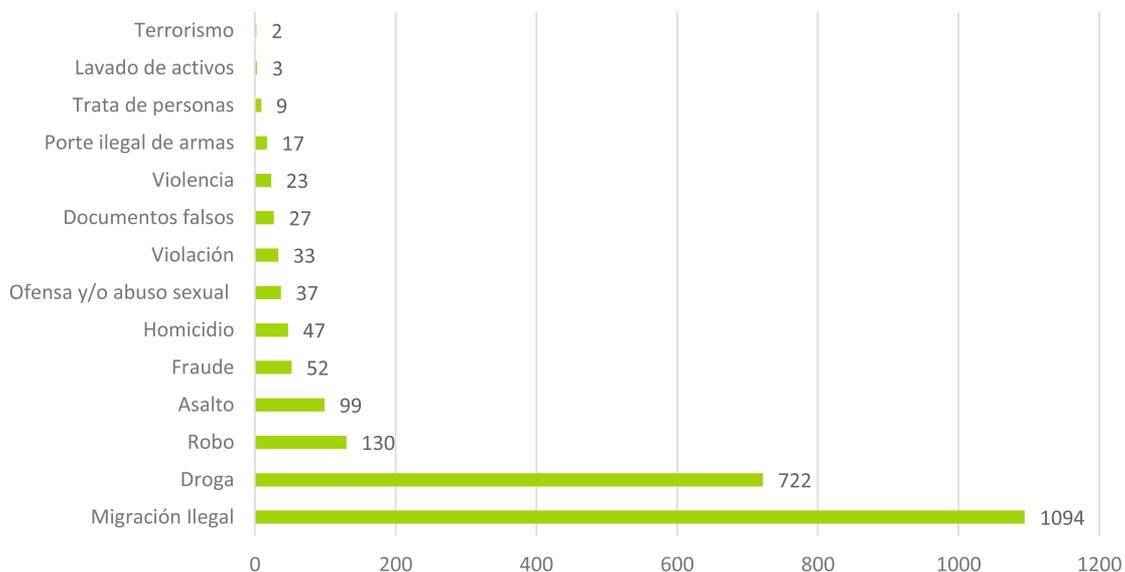
Gráfico 2.15 Proporción de hombres y mujeres entre las personas dominicanas repatriadas por deportación entre enero-noviembre 2019



Fuente: DGM, 2020.

Como se muestra en el gráfico No. 2.16, para el año 2019 las principales causas de deportación fueron la migración ilegal, seguida de delitos relacionados con drogas, robo y asalto. Estas cuatro categorías concentran el 89% de los delitos causantes de deportaciones de personas dominicanas para el año 2019 (ibid).

Gráfico 2.16 Delitos causantes de las deportaciones de personas dominicanas, 2019



Fuente: DGM, 2020.

2.2.1 Deportaciones de personas dominicanas desde EEUU

La Agencia Federal de Inmigración y Aduanas de EEUU (ICE por su siglas en inglés) reportó la mayor parte de las deportaciones de personas dominicanas para el año fiscal 2019, con un total de 2,186 casos. Cabe destacar que el número de deportaciones desde los EEUU aumentó en un 24% entre los años fiscales⁴² 2018

⁴² El año fiscal estadounidense refiere al período entre el 1 de octubre del año calendario anterior y el 30 de septiembre del año siguiente. Por ejemplo, el año fiscal 2019 inició en octubre 2018 y culminó en septiembre 2019.

y 2019, mostrando un aumento proporcional comparable con los observados en las deportaciones de personas provenientes de El Salvador (23%) y aún más pronunciadas entre ciudadanas y ciudadanos hondureños (44,7%), ecuatorianos (78.2%) y cubanos (154%), entre otros (ICE, 2019, pp. 27-32).

Tabla 2.6 Número de personas dominicanas deportadas desde EEUU entre los años fiscales 2018-2019 en comparación con otras nacionalidades de América Latina y el Caribe

País de nacionalidad	Año fiscal 2018	Año fiscal 2019	Variación %
República Dominicana	1,769	2,186	23.6
Ecuador	1,264	2,253	78.3
El Salvador	15,445	18,981	22.9
Guatemala	50,390	54,919	8.9
Honduras	28,894	41,800	44.7
México	141,045	127,492	-9.6
Nicaragua	879	2,240	154.8
Cuba	463	1,179	154.6

Fuente: ICE, 2019. Pp. 27-32

Como se puede notar en la tabla 2.6, el aumento de las deportaciones fue una tendencia compartida entre los países de América Latina y el Caribe, con la excepción de México cuyo número absoluto de deportados y deportadas sigue siendo muy superior a los del resto, pero ha caído en un 9.6% con respecto a años anteriores. En términos absolutos, para 2019 las deportaciones dominicanas fueron comparables con aquellas de ciudadanos y ciudadanas de Ecuador, y Nicaragua, y Cuba.

2.3 Trata y tráfico de personas y República Dominicana, 2019

En República Dominicana, la legislación especializada en la trata y tráfico de personas la Ley 137-03 Sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. En su artículo 1, la ley define la Trata de personas como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, a la fuerza, a la coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o situaciones de vulnerabilidad o a la concesión o recepción

de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, para que ejerza cualquier forma de explotación sexual, pornografía, servidumbre por deudas, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, adopción irregular, esclavitud y/o prácticas análogas a ésta, o a la extracción de órganos.

Los artículos 2 al 8 establecen la normativa que regula la prosecución, y penalización del tráfico de personas, estableciendo las condenas, multas y exoneraciones del caso. Los artículos 9 a 11 de la misma ley establecen la responsabilidad del estado dominicano con relación a las personas que han sido víctimas de la trata de personas. Esto incluye, entre otros, la provisión de alojamiento adecuado, asesoramiento legal, atención médica, acceso a educación y oportunidades de empleo. A pesar de estas disposiciones legales y la existencia de esfuerzos institucionales como la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), existen ciertas preocupaciones en relación a la gestión gubernamental en este tema que se describieron en el Reporte *Trafficking in Persons* del Departamento de Estado de los Estados Unidos (2020). Estas preocupaciones produjeron la degradación de la República Dominicana en el sistema de evaluación del Departamento de Estado sobre los esfuerzos gubernamentales para la erradicación del tráfico y trata de personas. Esta evaluación cuenta con 4 niveles que van desde el mejor desempeño, representado por el Nivel 1; el Nivel 2 que agrupa a los países que no cumplen con los estándares mínimos pero realizan esfuerzos sustantivos en aras de alcanzarlos; el nivel 2, Lista de Observación, que agrupa a países que aunque hacen esfuerzos significativos enfrentan, a) aumentos significativos en el número de víctimas, o b), no logran demostrar el aumento incremental de sus esfuerzos para combatir la trata y el tráfico de personas. El nivel 3 engloba aquellos países que no cumplen los mínimos estándares en la materia y cuyos gobiernos no realizan esfuerzos significativos en esa dirección (America, 2020, p. 40).

República Dominicana fue calificada como Nivel 2, lista de Observación. El país no se encontraba en ese nivel desde 2011 cuando se recuperó de un período previo en que como consecuencia de haber pasado 3 años consecutivos en la Lista de Observación de Nivel 2 había sido degradada a Nivel 3. En 2011 remontó a la Lista de Observación de Nivel 2 y a partir del año 2012 estaba en el nivel 2 hasta la actualidad cuando fue sido degradado una vez más (la Tabla 2.7 debajo presenta un paneo del desempeño de la República Dominicana entre 2016 y 2020).

Tabla 2.7 Trayectoria del nivel de calificación de la República Dominicana en la implementación de estándares internacionales para la eliminación del Tráfico y la Trata de Personas

Año	Nivel
2006	2
2007	2, <i>Lista de Observación</i>
2008	2, <i>Lista de Observación</i>
2009	2, <i>Lista de Observación</i>
2010	3
2011	2, <i>Lista de Observación</i>
2012	2
2013	2
2014	2
2015	2
2016	2
2017	2
2018	2
2019	2
2020	2, <i>Lista de Observación</i>

Elaboración propia con datos del Reporte Trafficking in Persons y Rosario, 2020

En la sección a seguir se presenta una síntesis de la información oficial en torno al desempeño del gobierno en torno a la trata y tráfico de personas, seguido de una mirada sintética a la evaluación de su desempeño por parte del Departamento de EEUU, identificando las principales áreas de atención.

2.3.1 La trata de personas en República Dominicana, 2019

La trata de personas afecta a República Dominicana tanto como país destino, como país expulsor. Tal y como se establece en la tabla 2.8 a continuación, para el año 2019 las autoridades nacionales identificaron a 195 víctimas, en su mayoría dominicanas (151), víctimas de explotación sexual. Sin embargo, también una porción importante de víctimas de origen extranjero, la mayoría de las cuales fueron víctimas de explotación sexual (37), así como de trabajo forzado (7).

Tabla 2.8 Víctimas identificadas en el país por tipo de TDP y nacionalidad

Tipo de TDP	No. de personas
Total de víctimas por explotación sexual	188
Nacionales	151
Extranjeras	37
Total por trabajo forzado	7
Nacionales	0
Extranjeras	7

Fuente: CITIM, 2020

Durante el año 2019, el gobierno dominicano facilitó la exoneración de impuesto y multa de 13 de las 44 personas extranjeras que fueron víctimas de la trata de personas, como forma de facilitar el retorno asistido a sus países de origen.

Tabla 2.9 Personas extranjeras cuyas multas e impuestos fueron exoneradas para facilitar el retorno asistido a los países de origen, 2019

País de origen	Mujeres	Hombres	Total
Venezuela	9	2	11
Nicaragua	1	0	1
Colombia	1	0	1
Total	11	2	13

Fuente: CITIM, 2020

La mayoría de las personas victimizadas que fueron identificadas por el gobierno durante el año 2019 fueron mujeres adultas (178). Asimismo, se atendieron 17 casos de menores de edad, entre los cuales hubo 11 niños y 6 niñas afectadas (ver tabla 2.10 a continuación).

Tabla 2.10 Víctimas identificadas en el país por grupo de edad, 2019

Grupos de edad	No. de personas
Total adultas y adultos	178
Mujeres	178
Hombres	0
Menores de edad	17
Niñas	6
Niños	11

Fuente: CITIM, 2020

Los artículos 9 a 11 de la Ley 137-03 establecen la responsabilidad del estado dominicano con relación a las personas que han sido víctimas de la trata de personas. Esto incluye, entre otros, la provisión de alojamiento adecuado, asesoramiento legal, atención médica, acceso a educación y oportunidades de empleo.

El gobierno dominicano prestó apoyo a seis ciudadanas dominicanas víctimas de trata en el exterior, 3 de ellas se encontraban en Surinam, 1 en Argentina, 1 en Guatemala, y 1 en Costa Rica. Todas eran víctimas de explotación sexual y recibieron apoyos en materia de alojamiento, servicios médicos, alimentación de parte del gobierno dominicano, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), y de Organizaciones No Gubernamentales como el hogar “El Buen Samaritano” en Argentina (CITIM, 2020, pp. 31-32).

La Policía Nacional, así como la Procuraduría Especializada en Trata de Personas investigaron 79 casos de trata de personas en el 2019. El 76% de los casos estuvieron a cargo de la Policía Nacional, mientras que el 34% restante estuvieron a cargo de la Procuraduría Especializada.

Tabla 2.11 Investigaciones de la policía nacional y la procuraduría especializada en trata de personas

Tipo de delito	No. de investigaciones a cargo de la policía nacional	No. de investigaciones a cargo de la procuraduría	Total
Por trata de personas para fines de explotación sexual	30	25	55
Por explotación sexual comercial	5	0	5
Por pornografía infantil	5	1	6
Investigaciones transnacionales de TDP	4	0	4
Trabajo Forzado	0	1	1
TOTAL DE CASOS	52	27	79

Fuente: CITIM, 2020

Como se puede observar en la tabla anterior, en la gran mayoría los casos que fueron investigados se enfocaban en la trata para fines de explotación sexual. En contraste con las 79 de investigaciones a cargo de la policía y la procuraduría realizadas en 2019, se procesaron sólo 7 casos judiciales, con 7 sentencias y 8 personas condenadas, tanto por explotación sexual y laboral (2) como por explotación sexual comercial (6) durante el mismo año. Este contraste se encuentra entre las principales preocupaciones manifiestas en el Reporte del Departamento de Estado de EEUU, que vino acompañado de la degradación del país a la lista de observación del Nivel 2. Si bien el gobierno incrementó las investigaciones criminalísticas al respecto, el número de condenas disminuyó. Asimismo, de acuerdo con el Departamento de Estado, existen alegaciones de complicidad gubernamental con esta problemática, así como falta de formación especializada en el sector judicial y policial. Además, el Reporte llama la atención sobre la validez de las cifras oficiales publicadas para el año 2019 (Departamento de Estado, 2020, p. 188).

Por otra parte, el desempeño en materia de protección a las víctimas también fue calificado como insuficiente. El Reporte Anual del Departamento de Estado señala que se han reducido los esfuerzos del gobierno dominicano en este aspecto, dejando la protección a organizaciones no gubernamentales tanto en la atención a las víctimas, en la provisión de refugios, atención psicológica, repatriación y reintegración, a pesar de que estas formas de atención son responsabilidad gubernamental tal y como lo establece la Ley 137-03. El reporte llama la atención sobre la falta de presupuesto suficiente para la provisión de servicios de calidad.

En resumen, el Reporte del Departamento de Estado recomienda principalmente mejorar el desempeño judicial, aumentando las investigaciones criminales y las condenas a traficantes de personas. También recomienda la mejora de los sistemas de identificación de víctimas de tráfico entre la población venezolana, haitiana, así como entre otros grupos en situación de indocumentación o apatridia. Además, se enfatiza en la necesidad del aumento al presupuesto dedicado a la atención a las víctimas, y a la formación profesional del personal policial y judicial dedicado a esta problemática. Finalmente, se propone la reforma de la Ley 137-03 armonizándolo con la normativa internacional (ibid). Asimismo, organizaciones como la Misión Internacional de Justicia proponen la reforma de esta Ley para la incorporación de una tasa aeroportuaria que facilite el financiamiento de políticas de prosecución, prevención y protección a las víctimas (Rosario, 2020).

2.3.2 Tráfico de migrantes y detenciones a migrantes sin documentación

La Armada dominicana reportó que se decomisaron 386 embarcaciones empleadas para la migración irregular desde República Dominicana con destino a Puerto Rico. En estas intercepciones, la Armada reportó el rescate de 2,484 personas, en su mayoría dominicana, aunque también había personas extranjeras provenientes de Haití, Venezuela y Cuba, entre otros.

Tabla 2.12 Personas rescatadas en intercepciones marítimas a embarcaciones frágiles en dirección a Puerto Rico, 2019

País de origen	No. De personas
R. Dominicana	2,161
Haití	284
Venezuela	12
Cuba	9
China	4
Argentina	4
Ecuador	3
Rusia	2
Estados Unidos	2
Perú	1
Puerto Rico	1
Colombia	1
Total	2,484.00

Fuente: CITIM, 2020

De acuerdo con el Departamento de Seguridad del Estado de EEUU, se detuvieron 536 personas dominicanas en el Sector Ramey en el año fiscal 2019. Esta área es un sector de vigilancia fronteriza de EEUU que se encuentra fuera del territorio continental de EEUU y está centralizado en la Estación Fronteriza Ramey en Aguadilla, Puerto Rico (Departamento de Seguridad del Estado de EEUU, 2019). Esta estación centraliza las detenciones de personas que procuran llegar a Puerto Rico atravesando el Pasaje de la Mona por medio de embarcaciones artesanales o “yolas”. La nacionalidad dominicana es la más representada entre las personas detenidas en esta zona por realizar este trayecto, aunque también se detuvieron personas de nacionalidad venezolana, colombiana, brasileña, cubana y mexicana. Las detenciones de personas dominicanas que realizan o intentan realizar este trayecto también se realizaron por la Armada Dominicana, de las cuales presentamos más detalles en la sección 2.4 sobre trata y tráfico de personas.

Durante el 2019 se diseminó la noticia entre potenciales migrantes de que en Puerto Rico existía una demanda creciente de mano de obra debido a las labores de reconstrucción posteriores al Huracán María. Esta idea generó un aumento de intentos de migrar por la vía marítima descrito como una “estampida de viajes ilegales” (Tejada, 2019c) facilitada por distintos grupos de traficantes de personas que ofrecen servicios irregulares de traslado a Puerto Rico. Distintos medios señalan que los traficantes cobran entre 500 y 3000 USD por persona trasladada (Benítez,

2019; Gómez Martínez, 2019; Tejada, 2019a, 2019b). Estos viajes son de alto riesgo ya que las embarcaciones son artesanales, tienden a estar sobrecargadas de pasajeros, y no cuentan con implementos básicos de sobrevivencia, como chalecos salvavidas, lámparas, o incluso suficiente agua potable. De acuerdo a una revisión de medios periodísticos dominicanos y puertorriqueños, se reportaron al menos 6 muertes y 14 desapariciones de personas dominicanas a causa de naufragios de algunas de estas embarcaciones (Diario, 2019; EFE, 2019b; Gómez Martínez, 2019; Rodríguez Navarro; Santana, 2019; Vega, 2019). Las labores de rescate, así como las detenciones asociadas a estas migraciones son realizadas por medio de la Operación Stonegarden, a través de la cual la Agencia de Aduana y Protección de Fronteras, y la Patrulla Fronteriza de EEUU articula con vecinos fronterizos como la República Dominicana para la vigilancia de sus fronteras y el control migratorio (EFE, 2019a; Security, NA).

Naufraga yola con dominicanos iban a Puerto Rico, confirman 3 muertos

Por Rose Mary Santana 16-09-2019, Acento, <https://acento.com.do/actualidad/naufraga-yola-con-dominicanos-iban-a-puerto-rico-confirman-3-muertos-8729159.html>

Aguadilla, Puerto Rico. – Autoridades federales de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, conocidos por sus siglas como CBP, adjunto a las autoridades de la Patrulla Fronteriza y la Guardia Costera, informaron de la recuperación de 3 cuerpos sin vida, de lo que se presume fue un naufragio de una yola que habría partido desde la República Dominicana hacia Puerto Rico con varios inmigrantes ilegales. El hallazgo se produjo en la costa noreste de la Playa de Martinica.

Según refieren los federales, “estos podrían haber perecido debido a ahogamiento.” La Patrulla Fronteriza adjunto a las autoridades locales detuvieron además a 14 ciudadanos dominicanos, tras el posible naufragio de la yola en la cercanía de la referida playa y luego de una intensa búsqueda por la zona.

“Hemos sido testigos de este desafortunado evento en otras ocasiones cuando los migrantes son contrabandeados hacia la isla”, declaró Xavier Morales, Jefe de Patrulla del Sector Ramey. Añadió que “continuamos advirtiendo a los migrantes potenciales sobre los peligros de hacer un viaje tan traicionero a través del Pasaje de Mona.”

Los hechos

Aunque aún en fase investigativa sin mayores detalles, las autoridades señalan que “el pasado 14 de septiembre, la Policía Municipal de Isabela contactó a la Patrulla Fronteriza de Ramey después de que habían detenido a un grupo de nueve extranjeros, 7 hombres y 2 mujeres, de la República Dominicana cerca de la playa de Villa Montaña. La policía de Isabela informó sobre el volcamiento de una yola cerca de la playa de Martinica.”

La Guardia Costera de Estados Unidos y las unidades de FURA de la Policía de Puerto Rico respondieron a la escena. Fue entonces que según sostienen, “la policía de Puerto Rico encontró 2 cadáveres y luego un tercer cuerpo.”

“Durante la mañana del domingo, los agentes de la Patrulla Fronteriza de Ramey encontraron cinco extranjeros ilegales más cerca de Aguadilla. Según la ley federal de inmigración, 12 hombres y 2 mujeres están siendo procesados en este orden.”

El fiscal de distrito de Puerto Rico asumió la custodia y disposición de los tres cuerpos para una mayor investigación. La Guardia Costera suspendió la búsqueda del domingo por la tarde.

“Al reducir los canales de inmigración, más personas buscan la ayuda de contrabandistas, que ponen en peligro la vida de los migrantes en sus esfuerzos cada vez más riesgosos para evitar los controles fronterizos.”

Las autoridades advierten de los peligros de embarcarse en un viaje ilegal. “Los peligros del viaje tienen tres posibles resultados que son, pérdida de vidas en el mar, victimización de personas indocumentadas por parte de organizaciones de traficantes y un posible enjuiciamiento penal.”

“Las personas que se aventuran a cruzar las 80 millas náuticas (130 kilómetros) entre Puerto Rico y la República Dominicana, abordando una embarcación rústica e inadecuada, ponen en peligro no solo sus vidas, sino también la vida de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de ambos países con la misión de rescatar ellos”, reitera una vez más el CBP.

Por otra parte, la CITIM reportó que 421,600 personas extranjeras sin documentos fueron detenidas en zonas fronterizas y entregadas a la DGM. La mayor parte de las detenciones fueron realizadas por el Ejército, seguido del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), la propia DGM, y una pequeña minoría por el MIDE.

Tabla 2.13 Detenciones de personas extranjeras sin documentos, realizadas en fronteras terrestres en 2019, por institución/dependencia

Institución/Dependencia	Personas detenidas y entregadas a la DGM
Ejército de República Dominicana	264,584
DGM	77,702
Cuerpo Especializados en Seguridad Fronteriza Terrestre	79,146
J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE	168
TOTAL	421,600

Fuente: CITIM, 2020

La DGM registró 407 intentos de salir del país con documentos fraudulentos, en su mayoría por parte de personas dominicanas, aunque también por personas haitianas y chinas, y 70% de las cuales son hombres.

Tabla 2.14 Intentos de salida del país con documentos fraudulentos, por país de origen y sexo, 2019

Nacionalidad	Número de personas		Total
	Mujeres	Hombres	
Dominicana	114	208	322
Haitiana	4	55	59
Brasileña	0	1	1
Cubana	0	1	1
China	1	10	11
India (clasificada como Hindú en el registro oficial)	0	3	3
Uzbequistani	1	1	2
Italiana	1	1	2
Venezolana	0	2	2
Costarricense	0	1	1
Estadounidense	0	1	1
Ecuatoriana	1	0	1
Colombiana	1	0	1
TOTAL por sexo	123	284	407

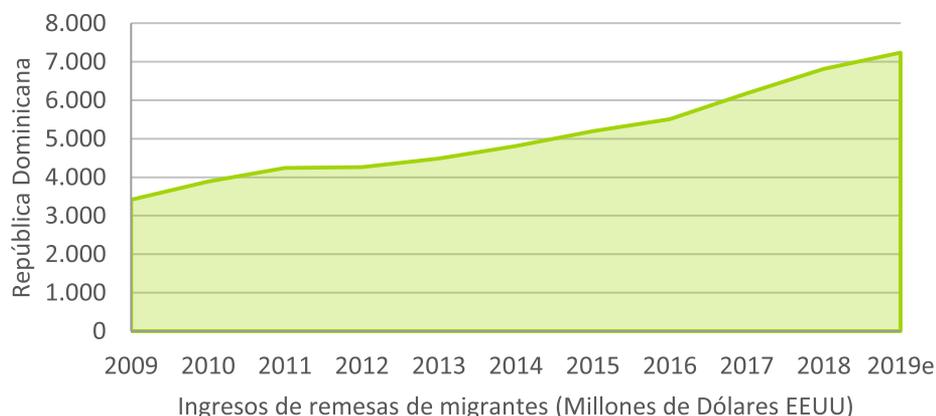
Fuente: DGM, 2020

La CITIM reportó que se procesaron 69 casos de tráfico de personas en el país en 2019, de los cuales 64 fueron por tráfico ilícito de migrantes y 5 de polizones. Las personas imputadas fueron sobre todo hombres (102) aunque también se imputaron algunas mujeres (13) (CITIM, 2020, p.40).

2.4 Remesas familiares en República Dominicana

Las remesas familiares representan una fuente de ingresos de gran importancia para República Dominicana. De acuerdo con datos del Banco Mundial, las remesas concentraron el 8.1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país en 2019, 0.3% por debajo del desempeño del año anterior en el que las remesas concentraron el 8.4% del PIB (Banco Mundial, 2019, 2020a). Sin embargo, la entrada de remesas se ha mantenido en alza en términos absolutos en la última década (gráfico 2.17). Se estima que la entrada de remesas aumentó en un 10% entre 2017 y 2018 y alcanzó los USD 7,237 millones (2020a).

Gráfico 2.17 Entrada de remesas a República Dominicana, 2009-2019 (millones de dólares USD)

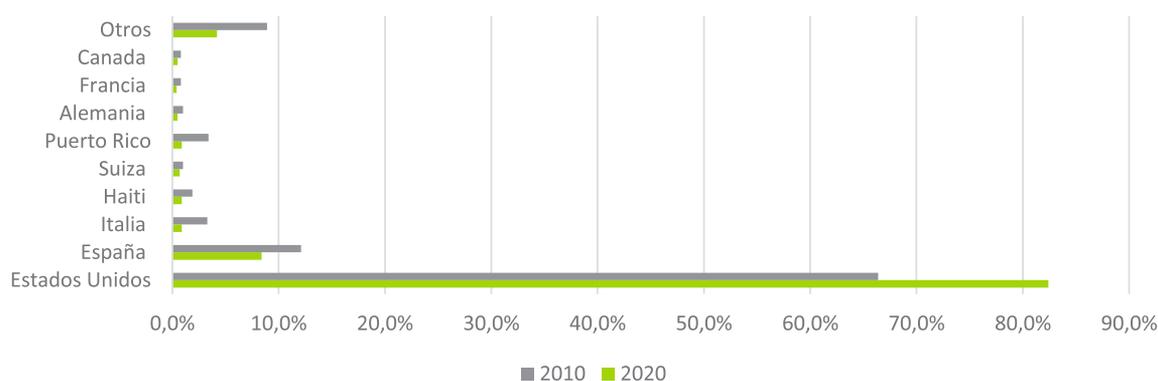


Fuente: Banco Mundial, 2020

2.4.1 Principales países emisores de remesas hacia República Dominicana

Históricamente, el principal país de origen de las remesas a República Dominicana ha sido Estados Unidos seguido, aunque con proporciones significativamente menores, por España, Italia y Haití. En la última década la proporción de remesas provenientes de EEUU ha crecido significativamente, de 66.4% del total de remesas para 2010 hasta el 82.4% para el 2020 (estimado de enero a agosto). Sin embargo, como podemos observar en el gráfico 2.18, los EEUU es un destino que se ha expandido en tanto emisor de remesas, mientras que el resto de los países remitentes han reducido su participación (con la excepción del apartado otros).

Gráfico 2.18 Principales países remitentes de remesas para RD, 2010-2020



Fuente: Banco Central de la República Dominicana, 2020

El envío de remesas a República Dominicana desde Estados Unidos, España y los Países Bajos tuvo un costo promedio entre USD 4.03 y USD 8.68 por USD 200, y entre USD 2.3 y USD 5.83 por USD 500 (Banco Mundial, 2020b). Llama la atención que, a pesar del alto volumen proveniente de EEUU, los costos de envío continúan siendo relativamente altos, sobre todo cuando se comparan con los costos de envío entre España y República Dominicana que se encuentra entre los cinco corredores de remesa menos costosos del mundo. El costo de envío desde los Países Bajos, sin embargo, se mantiene bastante alto (Banco Mundial, 2019, 2020b).

Tabla 2.15 Costos por envío de remesas a República Dominicana desde tres destinos principales, 2019

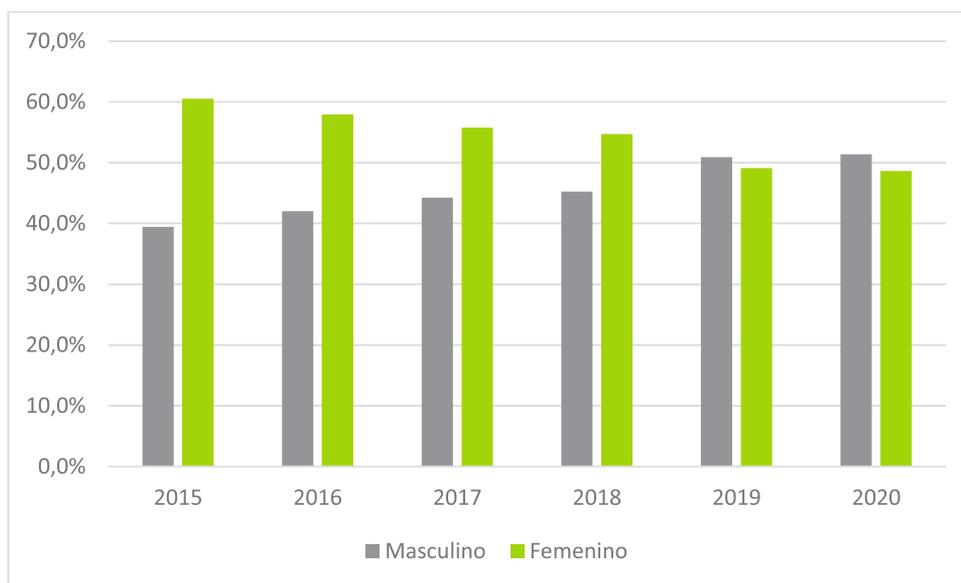
Ruta	Costo promedio por 200 (USD)	Costo promedio por 500 (USD)
EEUU-RD	6.5	4.43
España-RD	4.03	2.3
Países Bajos-RD	8.68	5.83

Fuente: Banco Mundial, 2020b

2.4.2 Recepción de remesas familiares en República Dominicana

Una vez en RD, las remesas fueron recibidas por un porcentaje similar de mujeres y hombres, con un 50.9% recibido por hombres y un 49.1% recibido por mujeres en 2019.

Gráfico 2.19 Recepción de remesas por sexo, 2015-2020*



Fuente: Banco Central de la República Dominicana, 2020.
*2020 es cálculo para el período de enero-agosto

La desagregación según el sexo de la persona receptora de las remesas da cuenta de un cambio notable entre los y las destinatarias. En 2015 las mujeres eran las principales receptoras con un 60.5%, lo cual contrastaba con el 39.5% recibido por hombres. Esta brecha se fue cerrando progresivamente hasta 2019, y el primer semestre de 2020 da la impresión de que la brecha se está invirtiendo, y los hombres receptores empiezan a concentrar más de la mitad de las remesas familiares con un 51.4%. Será importante dar seguimiento a esta tendencia a largo plazo tomando en cuenta las implicaciones que estos cambios distributivos puedan tener en las iniciativas de desarrollo local financiadas con remesas familiares, así como en las propias dinámicas familiares transnacionales.

